V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

· Resolución de la Dirección General de esculatur la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de sustitución de cubierta y consolidación de la casacuartel de la Guardia Civil en El Ducha (Michael La Caralla que (Málaga).

Para concurrir a la subasta de las obras de sustitución de cubierta y consolidación de la casa-cuartel de la Guardia Civil en El Duque (Málaga), con presupuesto de contrata importante 553.761.27 pesetas, se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones, según modelo de proposición que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 9 de agosto próximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios), en esta capital, y hasta la misma hora del día 7 del mismo mes en la Comandancia de Málaga. Málaga.

Muiaga. La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 12 de agosto pró-ximo en esta Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma y el

Junta Administrativa de la misma y el Notario que por turno corresponda. La fianza provisional para optar a esta subasta es de 11.281,80 pesetas y será constituida en la Caja General de Depositos de Hacienda, aval bancario o metálico (Ley 29/60 de 22 de deciembre de 1960, dBoletin Oficial del Estado» 307), a disposición de esta Dirección General. Los provertas y pliegos de condiciones

Los proyectos y pliegos de condiciones están a disposición de los licitadores en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficinas.

los cias y horas hábiles de oficinas.

Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletin Oficial del Estado» y en el «Boletin Oficial de la Provincia» y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario,

Madrid, 10 de julio de 1963.—El General Jefe administrativo de los Servicios,

Marcellano Crespo Crespo.—3.472.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de consolidación de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Pinet (Alicante).

Para concurrir a la subasta de las obras de consolidación de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Pinet (Alicante), con presupuesto de contrata importante pesetas 759.360.34, se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones, según modelo de proposición que al innal del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 9 de agosto próximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios), en esta capital, y hasta la misma hora del día 7 del mismo mes en la Comandancia de Alicante.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 12 de agosto próximo en esta Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma y el Notarlo que por turno corresponda,

La flanza provisional para optar a esta subasta es de 15.470.48 pesetas y será constituída en la Caja General de Depósitos de Hacienda, avai bancario o metá-Para concurrir a la subasta de las obras

lico (Ley 29/60 de 22 de diciembre de 1960, «Boletin Oficial del Estado» 307), a disposición de esta Dirección General.

Los proyectos y pliegos de condiciones están a disposición de los licitadores en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficinas.

Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—3.473.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de tres viviendas y consolidación en la casa-cuartel de la Guardia Civil en La Molina (Gerona).

Para concurrir a la subasta de las obras de construcción de tres viviendas y consolidación en la casa-cuartel de la Guardia Civil en La Molina (Gerona), con presupuesto de contrata importante 638,347,16 pesetas, se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones, según modelo de proposición que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 9 de acosto próximo en esta Dirección General serta, hasta las trece horas del dia 9 de agosto próximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios) en esta capital y hasta la misma hora del dia 7 del mismo mes en la Comandancia de Figueras (Gerona).

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del dia 12 de agosto próximo en esta Dirección General anta la

la apertura de pilegos tendra lugar a las diez horas del dia 12 de agosto próximo en esta Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma y el Notario que por turno corresponda.

La fianza provisional para optar a esta subasta es de 13.005 pesetas, y será constituída en la Caja General de Depósitos de Hacienda, aval bancario o metálico (Ley 29/60 de 22 de diciembre de 1960, «Boletin Oficial del Estado» 307), a disposiçión de esta Dirección General.

Los proyectos y pliegos de condiciones estan a disposición de los licitadores en las Dependencias antes citadas durante los dias y horas habiles de oficinas.

Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletin Oficial de la Frovincia» y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatorio.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El General Jefe administrativo de los Servicios.

Marceliano Crespo Crespo.—3.474.

Marceliano Crespo Crespo.-3.474.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 18 viviendas y un almacén en la casa-cuartel de la Guardia Civil de Córdoba (capital) «La Victoria».

Para concurrir a la subasta de las obras de construcción de 18 viviendas y un almacén en la casa-cuartel de la Guardia Civil de Córdoba (capital) «La Victoria» y con presupuesto de contrata importante 2.856.421,21 pesetas, se admiten ofertas

ajustadas al pliego de condiciones, según ajustadas al puego de condiciones, segun modelo de propusición que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 9 de agosto próximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios), en esta capital, y hasta la misma hora del día 7 del mismo mes en la Camandancia de Cóndoba

hasta la misma hora dei dia 7 del mismo mes en la Comandancia de Córdoba.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del dia 12 de agosto próximo en esta Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma y el Notario que por turno corresponda.

La fianza provisional para optar a esta subasta es de 57.884 pesetas y será sustituida en la Caja General de Depósitos de Macienda, aval bancario o metálico (Ley 29/60 de 22 de diciembre de 1960, «Boletin Oficial del Estado» 307), a disposición de esta Dirección General.

Los proyectos y pliegos de condiciones están a disposición de los licitadores en las Dependencias antes citadas durante los dias y horas hábiles de oficinas.

las Dependencias antes citadas durante los días y horas habiles de oficinas. Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—3.475.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la casa-cuartel de la Guardia Civil en La Jubia (La Coruña).

Para concurrir a la subasta de las obras de construcción de la casa-cuartel de la Guardia Civil en La Jubia (La Coruña), con 17 viviendas y con presupuesto de con-trata importante 3.331.716.68 pesetas, se admiten ofertas ajustadas al pliego de admiten ofertas ajustacas al pilego de condiciones, según modelo de proposición que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 9 de agosto pró-ximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios), en esta capital, y hasta la misma hora del dia 7 del mismo mes en la Comandancia de La Coruña.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del dia 12 de agosto pró-ximo en esta Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma y el

Junta Administrativa de la misma y el Notario que por turno corresponda.

La fianza provisional para optar a esta subasta es de 67.462,92 pesetas y será constituida en la Caja General de Depósitos de Hacienda, aval bancario o metálico (Ley 29/60 de 22 de diciembre de 1960).

"Bolatin Official del Estados 300) a discuencia de 1960.

(Ley 29/60 de 22 de diciembre de 1960, «Boletin Oficial del Estado» 307). a disposición de esta Dirección General.

Los proyectos y pliegos de condiciones están a disposición de los licitadores en las Dependencias antes citadas durante los dias y horas hábiles de oficinas.

Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletin Oficial del Estado» y en el «Boletin Oficial de la Provincia» y demás castos de subasta serán de

cian y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—3.476.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de consolidación de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Sadaba (Zarayoza).

Para concurrir a la subasta de las obras de consolidación de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Sadaba (Zaragoza), con Guardia Civil en Sadaba (Zaragoza), con presupuesto de contrata importante pesetas 632.413,72, se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones, según modelo de proposición que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 9 de agosto próximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios) en esta caministrativa de los Servicios en esta caministrativa de los Serv

neral (delatura Administrativa de los Servicios), en esta capital, y hasta la misma hora del dia 7 del mismo mes en la Comandancia de Zaragoza.

La apertura de rliegos tendrá lugar a las diez horas del dia 12 de agosto próximo en esta Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma y el Notario que por turno corresponda.

Notario que por turno corresponda,

La fianza provisional para optar a esta
subasta es de 12.884.20 pesetas y será constituída en la Caja General de Depósitos
de Hacienda, aval bancario o metálico
(Ley 29/60, de 22 de diciembre de 1960,
«Boletin Oficial del Estado» 307), a disposición de esta Dirección General,
Los proyectos y pliegos de condiciones
están a disposición de los licitadores en
las Dependencias antes citadas durante los

las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficinas.

Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial del Es-tado» y en el «Boletín Oficial de la Pro-vincia» y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—3.470.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concur-so para adquirir elementos para la dotación de carteras topográficas

Dispuesto por la Superioridad, esta Di-Dispuesto por la Superioridad, esta Di-rección General tiene que adquirir elemen-tos para la dotación de carteras topo-gráficas por concurso.

Los que descen concurrir al mismo de-

Los que desen concurrir in mismo de-berán ajustarse a lo dispuesto en los plic-gos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de información de este Ministerio todos los

miormaton de este Ministerio todos los días laborables de nueve a dos, El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General (Comisión de Compras, a las diez horas del próximo día 19 de agosto).

Madrid a 9 de julio de 1963.-El Comandante Secretario.—3.542.

Resólución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Orense por la que se anuncia subasta para contra-tar la elaboración de pan

Autorizada por la Superioridad la contratación por el sistema de subasta de la elaboración de pan con destino a las Fuerzas Armadas de la plaza, se convoca a los industriales panaderos que deseen

concurrir a la misma. El acto de la subasta tendrá lugar el dia 4 de agosto de 1963, a las once horas, en la calle de José Antonio, número 23 (oficinas del Gobierno Militar). Los pliegos de condiciones y modelo de propo-sición se encuentran a disposición de los ofertantes en la calle de José Antonio, nú-mero 23 (oficinas del Gobierno Military, dende podrán ser examinadas todos los días laborables de nueve a una.

El importe de este anuncio será satis-fecho por el adjudicatario.

Orense, 11 de julio de 1963.-3.500.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Ca-rreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 30 hormigoneras con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas,

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público.

Objeto del concurso: La adquisición

Objeto del concurso. La auquisicio de 30 hormigonerás.
 Presupuesto total: 750,000 pesetas.
 Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto total por 15,000 pesetas.
 Condiciones y garantias exigidas pa

4. Conciciones y garantias exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Destra las de 13 de mano de 1055, así como contrabilidad de 13 de mano de 1055, así como contrabilidad de 13 de mano de 1055, así como contrabilidad de 13 de mano de 1055, así como contrabilidad de 13 de mano de 1055, así como contrabilidad de 13 de mano de 1055, así como contrabilidad de 13 de mano de 1055, así como contrabilidad de 13 de mano de 1055, así como contrabilidad de 13 de mano de 1055, así como contrabilidad de 13 de mano de 1055, así como contrabilidad de 13 de mano de 1055, así como contrabilidad de 13 de mano de 1055, así como contrabilidad de 13 de mano de 1055, así como contrabilidad de 13 de mano de 1055, así contrabilidad de 13 de 1055, así contrabilidad de 13 de 1055, así contrabilidad de 1055, así contrabilidad de 1055, así contrabilidad de 1055, así contrabilidad canindad de la factenda Publica y De-creto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajus-tarse a las bases del concurso. 5. Proposiciones:

Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio

de los Nuevos Ministerios, planta séptima.
5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del dia 19 de agosto de 1963.
5.3. Modelo de proposición: Don

5.3. Modelo de proposicion: Don, vecino de con domicilio en número, en nombre
to en representación de), enterado
de las condiciones y requisitos exigidos
para la adquisición mediante concurso de
30 hormigoneras para el Servicio de Conservación de diversas Jefaturas de Obras
Biblicas se convenentas de terres est Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formulo stos y controlles, a cuyo electro forminale a siguiente oferta: (unidades) (precio de unidad) (presupuesto total de oferta (en letra y número).

Madrid, de de 19...

(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estaran de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección Ge-neral de Carreteras y Caminos Vocinales, durante los días y horas hábiles de ofi-

Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima. 7.2. Fecha y hora: A las once del dia 22 de agosto de 1963.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 12 de julio de 1963.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3,560.

Resolución de la Direccion General de Cavesolación de la Dirección General de Cu-rreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 128 martillos neumáticos con destino a diversas Jejaturas de Obras Públicas.

- La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público.
- Objeto del concurso: La adquisición de 128 martillos neumáticos
 Presupuesto total: 1.700.000 pesetas.
 Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto total por 34.000 pesetas.

Condiciones y garantias exigidas pa-

ra tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artícudes o exemples previstas en el articu-tabilidad de la Hacienda Pública y De-creto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajus-tarse a las bases del concurso.

Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.
5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 20 de agosto de 1963.
5.3. Modelo de proposición: Don,

vecino de, provincia de con domicilio en número, en nombre
(o en representación de), enterado
de las condiciones y requisitos exigidospara la adquisición mediante concurso de 128 martillos neumáticos para el Servicio de Conservación de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos conestricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formulo la siguiente oferta: (unidades) (pre-cio de unidad), precio total de la oferta (cn letra y número). Madrid. de de 19... (Fecha y firma.)

- 6 Condiciones técnicas particulares v bases del concurso: Los pliegos de condi-ciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las pro-posiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección Ge-neral de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los clas y horas hábiles de oficina.
- 7. Apertura de proposiciones:
- 7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Minis-terio de Obras Públicas, planta séptima. 7.2. Fecha y hora: A las once del dia 23

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 12 de julio de 1963.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.561.

Resolución de la Dirección General de Careteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 600 elementos para mástiles trianqu-lados de cuatro metros de longitud má-

- La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público.
- Objeto del concurso: La adquisición de 600 elementos para mástiles triangula-dos de cuatro metros de longitud máxima. 2. Presupuesto total: 2.000.000 de pesetas.

- 3. Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto total por 40,000 pesetas.
 4. Condiciones y garantias exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilida-des o exenciones previstas en el articudes o exenciones previstas en el articu-lo 48 de la Ley de Administración y Con-tabilidad de la Hacienda Pública y De-creto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajus-tarse a las bases del concurso. 5. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta septima. 5.2. Plazo de admisión: Hasta las tre-

ce horas del dia 19 de agosto de 1963.

5.3. Modelo de proposición: Don 5.3. Modelo de proposición: Don, vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., número ..., en nombre (o en representación de ...), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición mediante concurso de 600 elementos para mástiles triangulados de cuatro metros de longitud máxima para el Servicio de Conservación de diversas Jefaturas de Obras Públicas se comsas Jefaturas de Obras Públicas se comsas peraturas de Obras Publicas, se com-promete a tomar a su cargo el suminis-tro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formulo la siguiente oferta (unidades) (precio de unidad)
precio total de la oferta (en letra y nú-

Madrid, de de 19... (Fecha y firma.)

- 6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto dueste concurso estaran de mamnesto du-rante el plazo de presentación de las pro-posiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección Ge-neral de Carreteras y Caminos Vecinales. durante los días y horas habiles de ofi-
 - 7. Apertura de proposiciones:
- 7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de: Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

 7.2. Fecha y hora: A las once del dia 22 de agosto de 1963.

 7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección Caparal de Contratación.

rección General de Carreteras.

Madrid, 12 de julio de 1963.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.562.

Resolución de la Dirección General de Curreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para adquisición de 48 máquinas barredoras con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas.

- La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales conveca el siguiente concurso público.
- Objeto del concurso: La adquisición de 48 maquinas barredoras.

 2. Presupuesto total: 5,000,000 de pe-

setas

3. Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto total por 100,000 pesetas. del presupuesto total por 100.000 pesetas.

4. Condiciones y garantias exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el articulo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

5. Proposiciones:

5.1. Lucar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio

de los Nuevos Ministerios, planta séptima. 5.2. Plazo de admisión: Hasta las tre-

ce horas del dia 20 de agosto de 1953.

5.3. Modelo de proposición: Don vecino de provincia de con domicilio en número en nombre (o en representación de), enterado to en representación de ...), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición mediante concurso de 48 máquinas barredoras para el Servicio de Conservación de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formulo la siguiente oferta: (unidades) (precio de unidad), precio total de la la oferta (en letra y número). Madrid, de de 19...

(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de esté concurso estarán de manifiesto du-rante el plazo de presentación de las pro-posiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección Ge-neral de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas nábiles de ofi-

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: Dirección General de Careteras y Caminos Vecinales del Anis-terio de Obras Públicas, planta septima. 7.2. Fecha y hora: A las once del dia 23

de agosto de 1963.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 12 de julio de 1963.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.563.

Resolución de la Junta de Obras y Ser-vicios del Puerto de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras aNueva pavimentación de la carretera de servicio del puerto de Vigo, entre el Berbes y Bouzas (segunda parte)».

La Junta de Obras y Servicios del Puerta de Vigo anuncia a pública subasta la ejecución de las coras «Nueva pavimentación de la carretera de servicio del puerto de Vigo, entre Berbes y Bouzas segunda parten, en la provincia de Bentevadora partena de provincia de Pontevedra, y cuyo presupuesto de contra-ta asciende a la cantidad de un millón

ta asciende a la cantidad de un millón cuatrocientas setenta y tres mil ochocientas cuarenta y seis pesetas con veinticuatro centimos (1,473,846,24 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886. Real Orden de 30 de octubre de 1907. Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Publica de 1 de julio de 1911. modificada en su capítulo y por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vixentes.

disposiciones vigentes.

disposiciones vigentes.

El proyecto y plicgo de condiciones particulares y económicas se hullan de manifiesto para el debido conocimiento del público en las oficinas de la Dirección Facultativa de Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán

tadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pese-tas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador y en cuya portada se consignaru la denominación

portuga se consignara la denominación de la obra a la que licita.

La garantia que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa veintinueve mil cuatrocientas setenta para la properta y dos centimos (20 478 20), rudigado contribuiros en la contribuiro de la contribui (29.476.92), pudiendo constituirse en me-tálico, títulos de la Deuda Pública o me-diante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser cons-tituido en valorse habira de ser constituida en valores habra de acompañarse la póliza de aequisición de los mismos

suscrita por Agente de Cambio y Bolsa. Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero. Documento de identidad dei

Segundo. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nom-

personalicad del mismo, s. accessos de otro.

Tercero. Tratándose de Empresas. Compañías o Sociedades, además certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su conferencia legal a inscripción en el Rede las, de legal e inscripción en el Re-gistro Mercantil, su capacidad para cele-brar el contrato y los que autoricen al

firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar le-gitimadas las firmas de las certificaciones

correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acom-Las Entidades extranjeras deberán acom-pañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legaliza-da por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redacta-da en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio

Cuarto. Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresa de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hactenda Pú-

Quinto. Carnet de Empresas con res-ponsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954

Sexto. Justificación de hallarse al co-Sexuo. Justificación de naffarse al co-rriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de Utilidades. Séptimo. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones par-ticulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de la Secretaria de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo (Pablo Moy Servicios der Fuerto de vigo (Fracio Mo-rillo, número 9) todos los días laborables y en horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de estre anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 16 de agosto próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el salon de sesiones de esta Junta de Obras el dia 20 de dicho mes de agosto, a sas doce horas, ante una representación del Organismo constituída por el Presidente, Inge-niero Director y Secrétario Contador y con asistencia del Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.

Sera desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna chausula condicional o se acompañe de

documentación incompleta. En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificara en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concu-rran en dicho supuesto, y si terminado el mencionado plazo subsistiese la izualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, pro-vincia de, calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio pulicado por el «Boletin Oficial del Extado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... provincia de de provincia de se comprome-te (en nombre propio o de la Emprete (en nombre propio o de la Empre-sa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta su-jeción a los expresados requisitos y condi-ciones, por la cantidad de (expresar claramente. escrita en letra, la cantidad en pesetas y centimos por la que se com-promete el proponente a la ejecución de las obras) las obras).

(Fecha y firma del proponente),

Vigo 15 de julio de 1963.—El Secreta-rio contador.—Visto bueno: El Presiden-te.—3.504.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Granuda por la que se convoca segunda subasta de las obras que se citan.

Por el presente se convoca en segunda subasta las siguientes obras:

- Alminécar (barrio de San Sebastián)
- Navazuelo (anejo de Guadahortuna). Almunécar, para su anejo de La Herradura

Las condiciones y presupuesto y pla-zos son los mismos que se establecieron para la primera subasta, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del dia 14 de junio número 142.

Granada, 10 de julio de 1963.—El Secretario, Miguel Cuevas García.—3.497.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jejatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia con-curso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Las Palmas-Gando. Campo de vuelos. Construcción de una zona de estacio-namiento (segunda fase)».

Se convoca concurso público para la con-tratación de la obra del proyecto titula-do «aeropuerto de Las Palmas/Gando. Campo de vuelos Construcción de una Zona de estacionamiento (segunda fase)», por un importe total máximo de 2.676.090 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2.5 por 100 de administra-

La fianza provisional, a depositar en la forma que détermina la Ley 96/1960 de

22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307) asciende a la cantidad de 53.521.80 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas. legales, modelo de proposición y demás dogales, modelo de proposición y demás do-cumentos del proyecto, se encuentran de maniflesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire —Ma-drid— y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria (Alejandro Hidalgo, número 24), todos los días labo-rables, a las horas de officina.

El acto del concurso público tendrá lu-gar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire —Madrid— el dia 21 de agosto del corriente año, a las nueve y

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario,

Madrid, 15 de julio de 1963.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.319-7. Ą

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos (2) grupos semi-remolque cis-terna, de 22.000 litros, y tractor, del Servicio de Automovilismo,

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos (2) grupos semi-remolque cisterna, de 22.000 litros, y tractor, del Servicio de Automovilismo, por un importe de 4.000.000 de pesetas.

Tos pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaria de la Junta Central de Adquisiciones y Engica-

ta Central de Adquisiciones y Enajcha-ciones de la Dirección General de Servi-cios (Romero Robledo, número 8, cuarta

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central, el dia 16 de agosto de 1963, a las once treinta

Conforme a las especificaciones del plie-go de condiciones técnicas, los que deseen presentarse al concurso entregarán en el momento del concurso, junto con la ofer-

momento del concurso, junto con la oferta, planos, diseños, proyectos, fotografías,
etcétera, del material que presentan.
El concurso se celebrará con arreglo al
Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del
Ejército, aprobado por Real Orden ctroular de 10 de enero de 1931 (cB. O.» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952
(«Boletin Oficial del Estado» número 359),
y demás disposiciones complementarias.
Los gastos de este anuncio serán satis-Los gastos de este anuncio serán satis-fechos por los adjudicatarios.

Madrid, 9 de julio de 1963.—El Tenien-e Coronel Secretario, José Prado Hervás.

Resolución del Patronato de Casus del Ramo del Aire por la que se anuncia subasta de las obras de construcción

de trescientas veintiocho viviendas

El Patronato de Casas del Ramo del Aire, convoca subasta para la construcción de las obras que se citan:

Trescientas veintiocho viviendas de «Renta limitada grupo II», en Madrid, «Sector del Puente de Praga», por un importe total de cincuenta millones cuatrocientas sesenta y un mil trescientos cuarenta y ocho pesetas con veinticuatro centimos céntimos

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se ha-legales y el modelo de proposición se ha-llarán de manifiesto en las oficinas del Patronato, en Madrid, calle de komero Robledo, número 2, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las publicación de Estado», de las nueve treinta a las trece

noras.

El acto de la subasta tendrá lugar en las oficinas del citado Patronato a las doce horas del dia siguiente hábil de haber finalizado el plazo de presentación de manacialnas.

de proposiciones,
Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario,
Madrid: 1 de julio de 1963.—El Teniente General, Presidente, Eugenio de Frutos Dieste.—3:298.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALMERIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a José Reroux de Bretagne, director de la Compañía «Magnophone»; si-ta en el número 10 de la Avenue de Chata en el número 10 de la Avenue de Chamillart Mamés de la Coquette (Pep. Seine. Et Oise); a Orazio Tassara, jefe de producción de la Sociedad «Wal Disney Productions Ltd.» y gerente de dicha Compañia, que tiene su domicilio en Pondres, 68 Pall Mall London S. W. I.; gerente de la Compañia «Wal Disney Michey Mouse, S. A.», 52. Chaps Elyees-Paris VIII. a Cristian Ferri Picards, jefe de producción francés de la «20th Century-Fox», que tiene su domicilio en 11 Avenue Stepharie Sallarmé, Paris; a Gregorio Sacristán de Hoyos, jefe de producción español de la misma empresa «20th Century-Fox», cuyo último domicilio co-Century-Fox», cuyo último domicilio co-nocido en España era calle Profesor Waksman, 6, Madrid, y a René Husson, súbdito francés, conductor del vehículo aprehen-cido, que a las once horas del dia 8 de agosto de 1963 se reunirá el Tribunal en Pleno, para ver y fallar el expediente nú-mero 9 de 1963, instruído por aprehensión de una furgoneta marca «Volkswagen» y un equipo completo de sonido cinemato-gráfico, a cuya sesión podrán concurrir por si mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtién-doles lo que determinan los artículos 77. 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contra-bando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

ralmeria, 3 de julio de 1963.—El Secretario.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda Presidente.—6.203.

GUIPUZCOA

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de julio de 1963 se reunira la Junta de Va-loración, establecida por el apartado sép-timo del artículo 67 del vigente texto re-fundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valora-ción de las mercancías afectas al expediente 81/60, y en el que figura como inculpado.

Lo que se pone en conocimiento de don Claudio Clarens Biern, cuyo paradero se desconoce, a efectos de su asistencia, por si o por persona que le represente legal-mente, a dicho acto, advirtiéndole que su

ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta co-rrespondiente para ser unida al expedien-

San Sebastián a once de julio de mil noveclentos sesenta y tres.—El Secreta-rio (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente (ilegible).—5.294.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de julio de 1963 se reunira la Junta de Va-loración, establecida en el apartado sép-timo del artículo 67 del vigente texto re-fundido de la Ley de Contrabando y De-fraudación, para proceder a la valoración de las mercanicas efectos el expediente de las mercancias afectas al expediente

4/62.

Lo que se pone en conocimiento de José
Parada Villa y Jesús Aramendi Altuna,
cuyo paradero se desconoce, a efectos
de su asistencia, por si o persona que les
represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá
la reclización del aservicio del que se lela realización del servicio, del que se le-vantará la correspondiente acta para ser

vaniara la correspondiente acta para ser unida al expediente de su razón. San Sebastián a once de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Secreta-rio (llegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente (llegible).—5.295.